



Dirección de Prensa

**Mensaje de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria,  
al anunciar propuesta de reforma al Sistema de Pensiones**

Santiago, 12 de Abril de 2017

Amigas y amigos:

Todos sabemos, desde hace tiempo, que en Chile las pensiones son insuficientes, que muchos sufren una disminución enorme en sus ingresos cuando jubilan, particularmente en el caso de las mujeres y la clase media.

Éste no es un fenómeno nuevo ni en el que podamos dar respuestas mágicas. De hecho, es un debate que está presente en muchos países desarrollados. Tenemos que asumir que los cambios deben ser graduales y viables.

Las razones y explicaciones pueden ser variadas, pero lo que no cambia es la potencia del mensaje que ha hecho oír la ciudadanía: quieren que enfrentemos este problema con voluntad y con seriedad. Los chilenos quieren y necesitan mejores pensiones.

Sabemos que para ello el esfuerzo individual es clave, y debe ser reconocido, pero que en muchísimos casos no bastará para llegar con tranquilidad a la vejez.

Por eso debemos avanzar hacia un sistema previsional realmente mixto, donde todos pongan su parte, donde la solidaridad vaya de la





Dirección de Prensa

mano del esfuerzo personal, donde el Estado y los empleadores hagan la parte que les corresponda.

Ese principio de protección y solidaridad ha inspirado desde siempre mis políticas.

Por eso como Presidenta lideré el año 2008 la reforma previsional que permitió la creación del Pilar Solidario, y gracias a lo cual hay miles de compatriotas que hoy reciben una pensión.

Con ello comenzamos a cambiar gradualmente el paradigma de nuestras pensiones y devolverle un rol al Estado.

Y no nos hemos detenido. En enero de este año, pese al difícil momento económico, entregamos un reajuste del 10% a la Pensión Básica Solidaria.

¿Es suficiente?

Claro que no, pero vamos avanzando con decisión, en la medida de nuestras posibilidades, y convencidos que lo hacemos en la dirección correcta.

En agosto del año pasado, por cadena nacional, convoqué a la construcción de un Acuerdo Nacional para mejorar las pensiones en Chile.

Todos los sectores políticos se sumaron generosamente a este esfuerzo nacional, y quiero agradecerlo públicamente.

A pesar de no alcanzarse un acuerdo total, hubo propuestas constructivas, se levantó información muy valiosa y que sirve de base para cualquier iniciativa, y se identificaron con más claridad los aspectos comunes.

No podemos seguir esperando; hoy debemos dar un paso más.





Dirección de Prensa

Quiero dar a conocer una propuesta que recoge gran parte de este proceso de diálogo y que presentaremos como proyecto de ley.

Se trata de una propuesta que, primero, permitirá subir en promedio en 20% los montos de las actuales pensiones de vejez, entregadas por las AFP.

Segundo, permitirá proyectar un aumento promedio cercano a 50% en las pensiones que tendrán los actuales cotizantes al momento de su jubilación, cuando el sistema esté en pleno funcionamiento.

¿Cuáles son los mecanismos que proponemos, concretamente?

Vamos a establecer una nueva cotización de 5%, para crear un nuevo Sistema de Ahorro Colectivo. Se hará con cargo al empleador y en un período de 6 años, para garantizar una mejor transición.

La administración recaerá en una entidad pública y autónoma, con reglas estrictas y altas exigencias profesionales, para que nadie pueda poner en duda su eficiencia, transparencia e independencia.

Ese 5% se dividirá en dos:

Un 3% irá directamente a una cuenta personal de cada trabajador. Este incremento será heredable, de plena propiedad.

El restante 2% irá a un Seguro de Ahorro Colectivo. Estos recursos serán administrados con un fuerte carácter redistributivo, para que además de la solidaridad intergeneracional, exista apoyo hacia los que logran un menor ahorro y pensiones más bajas.

De este modo, junto al Pilar Solidario, el Pilar Contributivo tendrá un Sistema de Capitalización Individual y un Sistema de Ahorro Colectivo con Seguro.



Dirección de Prensa

Para responder a la legítima demanda por transparencia del sistema, proponemos que los afiliados tengan participación en la definición de las políticas de inversión, así como en las políticas de solución de conflictos de interés.

Además, las administradoras dejarán de tener la exclusividad para nombrar directores en las empresas en las que invierten los fondos de pensión, porque también tendrán un rol los propios afiliados, a través de su Comisión de Usuarios.

Por otra parte, se crearán mecanismos e incentivos para que el cobro de las comisiones esté relacionado con los beneficios reportados a los afiliados. No es posible que cuando a un administrador le vaya mal, el único que asuma el costo sea el afiliado.

Amigas y amigos:

No hemos renunciado a nuestro sello, el de hacer frente a los problemas del país.

Hoy seguimos avanzando para que las pensiones dejen de ser una fuente de angustia y sean lo que deben ser: un sustento para una vejez digna.

Al igual que antes logramos introducir un Pilar Solidario al sistema previsional, hoy estamos introduciendo un sistema de ahorro colectivo que complementa el esfuerzo individual.

En el futuro, estos avances deben ser complementados con otros, de acuerdo a la realidad del país y las necesidades sociales.

Porque Chile es muchísimo más que la suma de 17 millones de individuos: somos una comunidad humana, cuya fortaleza es la responsabilidad y la solidaridad.



Dirección de Prensa

Chile necesita este tipo de seguro social, nos hace bien como país mirarnos de otra forma, y estoy segura que el futuro proyecto de ley de esta propuesta, tendrá una buena acogida.

Muchas gracias y muy buenas noches.

\* \* \* \* \*

Santiago, 12 de Abril de 2017.  
MIs.

